FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 59/2015 "Adquisición de Servicios de Recolección de Residuos", con I.D. N°: 296.661

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos del día veinticuatro del mes de junio del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792, con la asistencia del, **S/A TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA** Miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 y el **S 1° AVC ALEXIS J. SOSA GIMENEZ**, Miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, se da inicio al acto de apertura de la "Contratación Directa N° 59/2015 "Adquisición de Servicios de Recolección de Residuos", con I.D. N°: 296.661.-

Acto seguido el **SA TEC ANGEL L. VILLASBOA OZUNA,** Miembro de la UOC N° 4, da la bienvenida a los asistentes, expresando que la presente Contratación Directa se realiza en el marco de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909 que reglamenta la supracitada Ley.

Los oferentes que han presentando su Carta de Oferta son:

- **CONSORIO ASEO AMBIENTAL:** Sin Representante.-

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **CONSORIO ASEO AMBIENTAL:** No presenta constancia de SIPE; presentando las demás documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, siendo el monto total de su oferta Gs.20.000.000 (Guaraníes veinte millones) con 40 hojas foliadas y rubricadas.

En prosecución del Acto el **S/A TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA**, expresa que luego del análisis y la verificación a que será sometida la oferta presentada por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.-

ALEXIS J. SOSA GIMENEZ
S1° AVC - Miembro UOC N° 4

ANGEL L. VILLASBOA OZUNA.
S/A TEC - Miembro UOC N° 4